

# CÁMARA DE SENADORES

SESION 3.<sup>a</sup>, EN 4 DE JUNIO DE 1832

PRESIDENCIA DE DON AGUSTÍN DE VÍAL S.

**SUMARIO.**—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Solicitud de doña Francisca Gavilan.—Comisiones del Senado.—Tramitaciones de las solicitudes particulares i trabajos de las comisiones.—Elecciones para proveer a las senaturías vacantes.—Dias i horas de sesion.—Acta.—Anexos.

## CUENTA

Se da cuenta:

1.<sup>o</sup> De una mocion del señor Presidente, quien propone: 1.<sup>o</sup> Que los proyectos i peticiones se entreguen al fin de cada sesion al secretario de la comision a que se remiten i éste tome nota de la entrada en un libro; 2.<sup>o</sup> Que al fin de cada semana los secretarios de las comisiones den cuenta del estado de los asuntos pendientes; i 3.<sup>o</sup> Que en lo sucesivo las Comisiones trabajen en la sala del Senado de seis i media de la tarde a ocho de la noche.

2.<sup>o</sup> De una planta que el mismo señor Presidente propone para componer las comisiones del Senado. (*Anexo núm. 410. V. sesion del 4 de Junio de 1831.*)

3.<sup>o</sup> De una solicitud entablada por doña Francisca Gavilan en demanda que se le conceda pension.

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.<sup>o</sup> Que la Comision de Peticiones dicta-

mine sobre la de doña Francisca Gavilan.

2.<sup>o</sup> Aprobar la planta de las comisiones del Senado propuesta por el señor Presidente. (*V. sesion del 11 de Junio de 1833.*)

3.<sup>o</sup> Aprobar las indicaciones que el mismo propone para reglar el trabajo de las comisiones.

4.<sup>o</sup> Que se proceda a nuevas elecciones de senadores por aquellas asambleas cuyas provincias no están íntegra o absolutamente representadas. (*Anexo núm. 411. V. sesion del 15 de Octubre de 1831.*)

## ACTA

SESION DEL 4 DE JUNIO

Asistieron los señores Vial, Errázuriz, Elizalde, Gandarillas, Huici, Rodríguez, Ovalle i Meneses.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de la solicitud de doña Francisca Gavilan, sobre que se le asigne una pension por los méritos de su finado marido en el servicio de guarda de la cordillera. Se mandó pasar a la Comision de Peticiones.

No habiendo mas de qué dar cuenta, el señor

Presidente hizo presente a la Sala haber nombrado las comisiones consultando la mas segura i fácil espedicion de los negocios con el poco número de miembros de esta Cámara, reduciéndolas a seis, que son las siguientes: 1.<sup>a</sup> de Gobierno i Relaciones Exteriores; 2.<sup>a</sup> de Hacienda Pública; 3.<sup>a</sup> de Guerra i Marina; 4.<sup>a</sup> de Gracia i Justicia; 5.<sup>a</sup> Peticiones, Correccion de estilo i redaccion; 6.<sup>a</sup> de Poderes i Policía Interior; incluyéndose en la de Gobierno la de Agricultura i Minas; en la de Hacienda, la de Comercio i Artes; i en la de Gracia i Justicia, la de Negocios Eclesiásticos. Para la de Gobierno, espuso haber nombrado a los señores Errázuriz en calidad de Presidente, Egaña, Gandarillas con la de Secretario, i por subrogante para las ausencias e implicancias el señor Vial. Para la de Hacienda el mismo señor Vial, Presidente, el señor Huici, el señor Egaña, Secretario, el señor Ovalle Landa, subrogante. Para la de Guerra i Marina, el señor Gandarillas, Presidente, el señor Barros, el señor Elizalde, Secretario, i el señor Huici, subrogante. Para la de Gracia i Justicia, el señor Elizondo, Presidente, el señor Egaña, el señor Elizalde, Secretario i el señor Meneses, subrogante. Para la de Peticiones, Correccion de estilo i redaccion, el señor Gandarillas, Presidente, el señor Meneses, el señor Rodríguez, Secretario, el señor Ovalle Landa, subrogante. Poderes i Policía Interior, el Presidente, Vice-Presidente i Secretario de la Cámara, subrogante, el señor Errázuriz.

El señor Presidente propuso a la Sala que, con el mismo fin de espedir el despacho, se adoptasen las medidas siguientes: 1.<sup>a</sup> que las proposiciones o peticiones con sus antecedentes, al fin de cada sesion, se entreguen al Secretario de la Comision a que se remiten, formándoles cargo en el libro de entrada i salida que lleva la Secretaría, cuya partida rubricará el Secretario que recibe i será cancelada devuelto el protocolo; 2.<sup>a</sup> que los secretarios de las comisiones formen el extracto o resumen de cada negocio, sin perjuicio de que la Comision examine los espedientes para dar su dictámen, con proyecto de lei o decreto; 3.<sup>a</sup> que en la última sesion de cada semana, los Secretarios de las comisiones den cuenta de los negocios que tienen pendientes i de los motivos de su demora, para que se allane por la Sala cualquier inconveniente; 4.<sup>a</sup> que en adelante despachen las comisiones en la misma sala del Senado, de seis i media a ocho de la noche, a cuyo fin permanecerá cerrada la puerta hasta dicha hora, en que se abrirá para las sesiones públicas, que deben durar hasta las diez; 5.<sup>a</sup> que para la comodidad i orden del despacho de las comisiones haya en la sala seis pequeñas mesas con sus cajones, en que el Secretario de cada Comision coloque los papeles que estén a su cargo. Considerada por la Sala esta propuesta, se aprobó por unanimidad.

En seguida, espuso el señor Presidente que

aun no habia en la Sala Senador alguno nombrado por la provincia de Concepcion i faltaban uno por Colchagua i otro por Coquimbo, por lo que le parecia deberse repetir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que haga prevenir por medio de los intendentes a las Asambleas de aquellas provincias que verifiquen cuanto antes la eleccion correspondiente. Acordado por la Sala, se levantó la sesion, quedando designados para las sesiones ordinarias de la Cámara los dias martes, jueves i sábados de cada semana i para la inmediata el jueves 7 siguiente. — VIAL, Presidente. — Meneses, Secretario.

A N E X O S

Núm. 410

COMISIONES DE 1832

*De Gobierno, Agricultura i Minas*

Señor Errázuriz, Presidente  
 " Egaña  
 " Gandarillas, Secretario  
 " Vial, suplente.

*Hacienda, Comercio i Artes*

Señor Vial, Presidente  
 " Huici  
 " Egaña, Secretario  
 " Ovalle, suplente

*Guerra i Marina*

Señor Gandarillas, Presidente  
 " Barros  
 " Elizalde, Secretario  
 " Huici, suplente

*Gracia i Justicia i Negocios Eclesiásticos*

Señor Elizondo, Presidente  
 " Egaña  
 " Elizalde, Secretario  
 " Meneses, suplente.

*Peticiones, Correccion de estilo i redaccion*

Señor Gandarillas, Presidente  
 " Meneses  
 " Rodríguez, Secretario  
 " Ovalle, suplente.

*Poderes i Policía interior*

Presidente }  
 Vice } de la Cámara.  
 Secretario }

**Núm. 411**

Estando sin representacion en esta Cámara la Provincia de Concepcion e incompleta la de Colchagua i Coquimbo, ha acordado la Sala

oficie nuevamente a V. E. a fin de que se sirva espedir las órdenes convenientes para que a la mayor brevedad se llenen las espresadas vacantes.—Dios guarde a V. E.—Junio 9 de 1832.—Al Poder Ejecutivo.

—